

**ACTA DE FORMALIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL**  
**DEL MUNICIPIO DE VILLA JARAGUA**

En el municipio de la, siendo las horas **10:00 am** del día **27 de Mayo** del **2015**, estando reunidos en **el Salón de Reuniones del Ayuntamiento Municipal de Villa Jaragua** con el objetivo **de realizar el ENCUESTO DE PRE-SELECCIÓN DE LA SOC. CIVIL** para lo cual esta actividad en su convocatoria busca realizar una Asamblea Constituyente Comunitaria en la que los actores territoriales elijan los representantes y voceros, y certifiquen y validen a los acreditados por instituciones, según los establecen las leyes 498/06 y 176/07 de donde se dio inicio a la misma donde ,Nosotros representantes de **La Sociedad Civil Del Municipio de Villa Jaragua** (Ver listado de instituciones participantes anexo) , titulares de nacionalidad Dominicana y todos civilmente hábiles, como parte de este municipio y todas domiciliadas dentro del mismo, hoy reunidas en **el municipio de Villa Jaragua** (Ver listado de hemos convenido en constituir como en efecto constituimos formalmente en este acto, una representación de **la Sociedad Civil**, ante el **Consejo De Desarrollo Municipal**, la cual se registrá por las cláusulas siguientes, que servirán de Acta Constitutiva según artículos 4,6,7,11,12 del decreto No.493-07 del Sistema Nacional de Planificación.

Donde de un Total de inscritos sesenta (61) personas para una participación de dichas personas, donde los actores reales fueron 60, confirmando la presencia de los asistentes, verificado el quórum requerido se inicio el siguiente proceso.

**PRIMERO:** Se acordó Metodología de Trabajo de La Asamblea siguiendo los siguientes pasos se produjo una verificación de los participantes de acuerdo a la carta de designación de sus respectivas representaciones.

- Se distribuyeron en 11 grupos del territorio previamente identificados
- Se realizo una exhortación por el Alcalde.
- Se identificaron nuevos actores , que no participaron en el proceso de sensibilización
- Se realizo un Preámbulo introductorio de la Asamblea
- Se distribuyeron por cada grupo un relator que condujo y levanto el proceso.

- Ratificación personas acreditados por institución (ONG, agropecuaria, junta) (ver re-cuadro participantes)
  - Motivación a participar de los interesados en ser aspirantes a ser elegidos.
  - Deliberación de grupos
  - Sometimiento proceso eleccionario presentando los distintos tipo de preselección posibles a escoger :
- a) Propuesto por regla popular, elección de vocero por mayoría
  - b) Designación por consenso (levantando la mano)
  - c) Votación /conteo de votos
  - d) Otros, especifique
- Proclamación de integrantes electos a) vocero, b) suplente
  - Llenado carta con designación
  - Completado de minuta asamblea interna por el equipo de coordinación provisional
  - Se procedió a dar lectura a los resultados en plenaria

**SEGUNDO: Se plantearon al pleno de la asamblea los siguientes**

**acuerdos: a)** Que en aquellas posiciones donde se presentara un solo actor asumiría dicho rol de manera automática. **(Ver caso de Pecuario)**

**b)** Que en aquellos grupos donde por la cantidad de representantes no hubiese opción a la posición de suplente, quedarían desierto por el entendido de que no habrían más de un representante por la misma agrupación.

**c)** Que aquellos grupos donde no hubiera representatividad de ningún asistente, pero lo hubiera en el territorio si la asamblea lo aprobaba, se harían una reunión complementaria o si no se declaraba desierta. **(no hubo caso)**

**d)** Que aquellos grupos que no existieran por su tipología en el territorio fluctuarían en número la cantidad de miembros de la sociedad civil ante el consejo. **(No hubo Caso)**

**e)** Que aquellos actores que acudieran con más de un representante por institución pasaría el de menor rango a ser observador del proceso sin calidad de voto en el mismo o correspondieran al sector gubernamental. **(Ver caso de las Ong).**

**TERCERO:** Quedando designado los miembros del Consejo como sigue en **Cuadro Resumen Consolidado Paso a Paso** (Ver Detalles anexo): **GRUPO 1** Representando Asoc. Empresariales y producción del municipio, **GRUPO 2** Representando las instituciones de Educación Superior o ó del Nivel más alto Escolar (Distrito Educativo), **GRUPO 3** Representando los gremios profesionales del municipio, **GRUPO 4** Representando las Asoc. Agropecuarias, Asociación Agricultores/ Regantes / Cooperativas Agrícolas, **GRUPO 5** Asociación Pecuarias (Ganaderos, Apícolas, Tablajeros), **GRUPO 6** Juntas de vecinos, **GRUPO 7** Organizaciones no gubernamentales ONG'S / Mancomunidades, **GRUPO 8** Centro de Madres / Asoc. Ayuda Mutua / Asoc. Comunitaria **GRUPO 9** Cooperativas, **GRUPO 10** Clubes Deportivos / Fundaciones Culturales, **GRUPO 11** Iglesias, **GRUPO 12** Otros, reconocidas por su trabajo comunitario en el territorio u Otros Tipo que los municipios identifiquen que les representan, firmantes todos al final de esta acta. De donde La representación de la Sociedad Civil se denomina "Representantes Elegibles" y tiene el carácter de una entidad consultiva que no persigue fines de lucro con personalidad jurídica conforme a Ley 122-05.

**CUARTO:** El domicilio de la Representación de la Sociedad Civil, se establece en **El Municipio de Villa Jaragua** pudiendo establecer representación, delegación o comisión ante este consejo junto a las autoridades correspondientes a los fines de velar por las mejores decisiones del mismo, haciéndose compromisaria a dar seguimiento a sus acuerdos

**QUINTO:** La Asamblea aquí reunida autoriza a la DGODT en su carácter de poseer el marco legal que le confiere dentro de sus atribuciones acompañar este proceso de conformación, a que proceda formalizar el presente documento, previo cumplimiento de todos los requisitos legales. Terminada la reunión se levantó la presente Acta que firman todos los presentes electos en la misma.

No habiendo más nada que tratar quedo cerrada la sección.

**Ver anexo** Carta de Designación de representantes aquí a firmar.

**Delegados**

Índice

Por parte de cada institución representada ante Ayuntamiento Municipal

- Asociaciones Empresariales / Uniones de Comerciantes / Productores  
• Fuente de Agua Comunal S.A. Nombre Presentante  
Walter de la Cruz Institución Representada
- Educación Superior y del Nivel Medio Superior (Higher Education)  
• Universidad Metropolitana Nombre Presentante  
Diego de la Cruz Institución Representada
- Gremios Profesionales y Sindicatos  
• Asociación de Profesores de la UPR Nombre Presentante  
Walter de la Cruz Institución Representada
- Asociación Agricultores Pequeños / Cooperativas Agrícolas  
• Unión de Agricultores Pequeños Nombre Presentante  
Asociación de Agricultores Pequeños Institución Representada
- Asociación Pecuarias (Ganaderos, Apicultores, Talederos)  
• Asociación de Ganaderos Nombre Presentante  
Walter de la Cruz Institución Representada
- Juntas de Vecinos  
• Junta de Vecinos de la UPR Nombre Presentante  
Walter de la Cruz Institución Representada
- ONG's / Mancomunidades  
• Club de Fútbol de la UPR Nombre Presentante  
Walter de la Cruz Institución Representada
- Centro de Madres (Asoc. Ayuda Mutua / Asoc. Comerciales)  
• Asociación de Madres de la UPR Nombre Presentante  
Walter de la Cruz Institución Representada
- Cooperativas  
• Cooperativa de la UPR Nombre Presentante  
Walter de la Cruz Institución Representada
- Clubes Deportivos / Fundaciones Culturales  
• Club de Fútbol de la UPR Nombre Presentante  
Walter de la Cruz Institución Representada
- Iglesias  
• Iglesia Adventista del 7º Día Nombre Presentante  
Walter de la Cruz Institución Representada

Miguel Díaz

Iglesia de Dios Rey de Reyes

Designación de SUPLENTE(s) supl. Sustituto

Por parte de cada institución Suplente Ayuntamiento Municipal

1. Asesorías Especiales / Oficinas de Comercio y Producción  
Nombre Suplente: Dr. La Estrella  
Institución Representada:
1. Educación Superior a Dist. Nivel Más alto Escolar (Escuelas Universitarias)  
Nombre Suplente: Dr. La Estrella  
Institución Representada:
1. Grupos Profesionales y Sindicatos  
Nombre Suplente: Dr. La Estrella  
Institución Representada:
1. Asociación Agricultores Regantes / Cooperativas Agrícolas  
Nombre Suplente: Dr. La Estrella  
Institución Representada:
1. Asociación Pecuarias (Ganaderos, Apicultas, Tableros)  
Nombre Suplente: Dr. La Estrella  
Institución Representada:
1. Juntas de Vecinos  
Nombre Suplente: Dr. La Estrella  
Institución Representada:
1. ODS/ Organizaciones  
Nombre Suplente: Dr. La Estrella  
Institución Representada:
1. Centro de Madres / Asoc. Ayuda Mutua / Asoc. Comunitarias  
Nombre Suplente: Dr. La Estrella  
Institución Representada:
1. Cooperativas  
Nombre Suplente: Dr. La Estrella  
Institución Representada:
1. Clubes Deportivos / Federaciones Culturales  
Nombre Suplente: Dr. La Estrella  
Institución Representada:
1. Iglesias  
Nombre Suplente: Dr. La Estrella  
Institución Representada: